

## Comunicado de Prensa

Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2017.

### Se dan a conocer los resultados de la Consulta del Artículo IV para 2017 llevada a cabo por el Fondo Monetario Internacional

#### Consulta del Artículo IV

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Banco de México informan que, a partir de hoy, se pone a disposición del público la evaluación anual del Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional (FMI) sobre la economía mexicana en 2017.

#### ¿En qué consiste la consulta?

En el marco del Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI evalúa la situación económica y perspectivas de cada uno de los países miembros del Fondo, generalmente con una periodicidad anual. Como parte de la evaluación, un equipo del FMI visita el país miembro, recopila y analiza información económica y financiera, y se reúne con las autoridades competentes, así como con analistas del sector privado y representantes de la sociedad civil. Los temas revisados no se limitan a las políticas macroeconómicas y financieras, sino que también incluyen aquellos elementos que puedan incidir en los resultados económicos de un país. Con base en la información recabada durante su visita, el personal del FMI elabora un informe que es presentado ante su Directorio Ejecutivo, para posteriormente transmitir sus conclusiones y recomendaciones a las autoridades de cada país. Las consultas conforme al Artículo IV son una práctica de seguimiento y evaluación que realiza el FMI desde 1978.

**Aspectos  
destacados de  
la evaluación**

- En su evaluación conforme al Artículo IV, el FMI señaló que las políticas y marcos de política de México son muy sólidos. Además indicó que los fuertes fundamentos y el compromiso continuo de las autoridades con la estabilidad macroeconómica han sido clave para que la economía mexicana muestre una destacada fortaleza, continúe generando empleos y transite exitosamente por un entorno externo complejo, caracterizado por la incertidumbre en torno a la renegociación del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN).
- En el marco de estas consultas se destacó que el régimen de tipo de cambio flexible ha sido de gran importancia para ajustar de manera ordenada los choques provenientes del exterior. Se destaca que la sólida estabilidad macroeconómica se sustenta firmemente en: i) la aplicación de políticas fiscales y monetarias responsables, particularmente a través de un proceso continuo de consolidación fiscal y de una postura cautelosa de política monetaria, ii) los resultados que ya comienza a dar el ambicioso programa de reformas estructurales emprendido por el país, y iii) un sistema financiero bien capitalizado, resiliente a riesgos de mercado, de liquidez y crediticios, y con fuertes marcos de supervisión y regulación.
- En particular, el FMI:
  - ✓ Reconoció que las reformas estructurales han contribuido al aumento en la actividad económica al impulsar la inversión, reducir los precios y generar una mayor provisión de servicios. A esto se suma que muchas de las reformas generan complementariedades que multiplicarán el impacto positivo en el crecimiento y en la reducción de la pobreza y permitirán extender dichos beneficios a cada vez más sectores de la población.
  - ✓ Subrayó el compromiso de las autoridades por lograr la consolidación fiscal y la gradual reducción de los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP). Al respecto, se prevé que este año disminuya la deuda pública medida como porcentaje del PIB.
  - ✓ Destacó que la mayor astringencia monetaria fue exitosa para mantener bien ancladas las expectativas de inflación de mediano y largo plazos, y que la postura monetaria actual es congruente para que la inflación converja a la meta. De hecho, las expectativas de inflación de mediano plazo permanecen bien ancladas y se espera que tanto la inflación general como la subyacente converjan gradualmente al objetivo a finales del siguiente año. Asimismo, el tipo de cambio flexible desempeña una función clave para facilitar el ajuste de la economía ante choques provenientes del exterior. Adicionalmente, la Línea

de Crédito Flexible complementa de manera exitosa la estrategia integral de las autoridades para contener los riesgos de un entorno económico adverso. Cabe mencionar que el Fondo reconoce que la posición externa de México sigue siendo consistente con las políticas y fundamentos de mediano plazo deseables.

- ✓ En su evaluación, el FMI subrayó que el sistema financiero, que incluye a bancos y otros intermediarios financieros, se mantiene sólido y resiliente. Además, la supervisión eficaz y la regulación adecuada apoyan la solidez del sistema financiero mexicano. Asimismo, destaca que la calidad del crédito corporativo ha mejorado.
  - ✓ A esto se suma el progreso en la implementación de la Estrategia Nacional de Inclusión Financiera y los esfuerzos en promover la innovación tecnológica como herramienta idónea para lograr una mayor inclusión financiera.
- En suma, políticas y marcos de política fuertes han ayudado a la economía mexicana a lidiar con el complejo ambiente externo. El efecto ha sido tal que se registró un crecimiento mayor al esperado en la primera mitad del 2017. Hacia adelante, las perspectivas dependen de que se continúen implementando firmemente las reformas estructurales, lo cual seguiría impulsando el crecimiento y mejorando el bienestar de la población. Dicha continuación en las reformas estructurales –aunada a una potencial modernización del TLCAN– podría potenciar la inversión y el crecimiento.

## El Directorio Ejecutivo del FMI concluyó la Consulta del Artículo IV con México correspondiente a 2017

***Este texto se provee para la conveniencia del lector. Sin embargo, es posible que existan algunas discrepancias debido a que se trata de una traducción al español del documento original. La versión en inglés es la única oficial.<sup>1</sup>***

El 8 de noviembre de 2017, el Directorio Ejecutivo del Fondo Monetario Internacional concluyó la Consulta del Artículo IV con México.<sup>2</sup>

La economía mexicana ha mostrado resiliencia frente un entorno externo complejo. El producto ha seguido creciendo a un ritmo moderado, mientras que la inflación ha aumentado temporalmente por arriba del intervalo de variabilidad del Banco Central. El tipo de cambio flexible está desempeñando un papel clave en ayudar a la economía a ajustarse a choques externos. La consolidación fiscal va conforme a lo esperado, la política monetaria ha mantenido una postura restrictiva, y la supervisión financiera y regulación permanecen fuertes. El ambicioso programa de reformas estructurales está empezando a rendir frutos, aunque su impacto completo tomará algún tiempo en materializarse.

Se proyecta que la economía crezca un 2.1 por ciento en 2017. El consumo privado sigue siendo el principal motor de la actividad, respaldado por las exportaciones manufactureras, mientras que la inversión se ha mantenido débil en medio de incertidumbre sobre el futuro de las relaciones comerciales de México con Estados Unidos. Se espera que el crecimiento se desacelere ligeramente en 2018 antes de que retome velocidad a medida que se resuelva la incertidumbre. La inflación general anual se ha acelerado a más de 6 por ciento (con la inflación subyacente anual en casi 5 por ciento), lo cual refleja principalmente la reciente liberalización de los precios de la gasolina. Se espera que tanto la inflación general como la subyacente converjan gradualmente hacia el objetivo para finales de 2018, mientras que las expectativas de inflación de mediano plazo permanecen bien ancladas.

Las autoridades han tomado una postura macroeconómica más restrictiva, lo que se refleja en que el Banco Central restringió proactivamente la política monetaria al aumentar el objetivo para la Tasa de Interés Interbancaria a un día en un acumulado de 400 puntos base desde diciembre de 2015 y que el gobierno federal ha cumplido con su plan de consolidación fiscal. Se proyecta que los Requerimientos Financieros del Sector Público se reduzcan a 1.4 por ciento del PIB este año, ya que el gobierno ha indicado que ahorrará la totalidad del remanente de operación del Banco de México de 1.5 por ciento del PIB. Por primera vez desde 2010, se anticipa que el balance primario estructural muestre un superávit. Además, se proyecta que la razón de deuda pública a PIB caiga este año a 54 por ciento, en un contexto de consolidación fiscal y de apreciación del peso, desde 58 por ciento en 2016.

---

<sup>1</sup> El documento de la consulta del Artículo IV puede encontrarse en:

[www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/11/10/Mexico-2017-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-45398](http://www.imf.org/en/Publications/CR/Issues/2017/11/10/Mexico-2017-Article-IV-Consultation-Press-Release-and-Staff-Report-45398)

<sup>2</sup> Conforme al Artículo IV de su Convenio Constitutivo, el FMI mantiene conversaciones bilaterales con sus miembros, usualmente cada año. Un equipo de funcionarios del FMI visita el país, recaba información económica y financiera, y analiza junto a las autoridades del país la evolución y las políticas en materia económica. Al cabo de la visita, los funcionarios elaboran un informe que sirve de base para el análisis del Directorio Ejecutivo.

La posición externa de México se mantiene ampliamente consistente con los fundamentos de mediano plazo y un marco de políticas deseables. Se prevé que el déficit de la cuenta corriente se reduzca a 1.8 por ciento del PIB este año, apoyado por una mejora en la balanza comercial no petrolera, impulsada por un crecimiento, muy robusto y de amplia base, de las exportaciones de manufacturas y por un flujo sostenido y fuerte de remesas. Se prevé que la posición de inversión internacional neta continúe fortaleciéndose en 2017 y se mantenga justo por debajo del 40 por ciento del PIB en el mediano plazo.

### **Evaluación del Directorio Ejecutivo<sup>3</sup>**

Los Directores Ejecutivos destacaron la resiliencia de la economía mexicana en el contexto de un entorno externo desafiante. Asimismo, señalaron que México continúa enfrentando riesgos externos, dados sus fuertes vínculos financieros y comerciales con el resto del mundo. Los Directores expresaron su confianza en que políticas y marcos de política institucionales muy sólidos continuarán apuntalando la resiliencia de la economía, mientras que la Línea de Crédito Flexible proporciona un seguro adicional contra riesgos extremos. Los Directores enfatizaron que la revigorización de la agenda de reformas estructurales, enfocada en fortalecer el estado de derecho, la lucha contra la corrupción y la reducción de la informalidad, ayudaría a impulsar el producto potencial y fomentar la inclusión.

Los Directores reconocieron a las autoridades por adherirse al plan de consolidación fiscal. Las alentaron a continuar con los esfuerzos para garantizar que la razón de deuda pública a PIB se encuentre en una firme trayectoria descendente. Los Directores destacaron la necesidad de fortalecer la recaudación de impuestos no petroleros, con énfasis en reducir la brecha de cumplimiento del IVA, mejorar la efectividad de la administración pública y la eficiencia del gasto en educación y salud, y en consolidar y mejorar la focalización de los programas de asistencia social. Asimismo, subrayaron la importancia de continuar mejorando la rentabilidad y eficiencia de PEMEX.

Los Directores recomendaron seguir fortaleciendo el marco fiscal, incluyendo el dar un mayor énfasis al nivel de deuda deseado y limitar el uso de la cláusula de circunstancias excepcionales. Sugirieron también que la transferencia ocasional del remanente de operación del Banco de México al presupuesto federal debe usarse en su totalidad para reducir los Requerimientos Financieros del Sector Público y la deuda pública.

Los Directores consideraron que la pausa actual en el ajuste monetario es apropiada. Señalaron que la política monetaria podría relajarse cuando la inflación se encuentre firmemente en una trayectoria descendente y las expectativas de inflación estén bien ancladas, pero urgieron a las autoridades a evaluar cuidadosamente los riesgos y asegurar que las decisiones de política sigan basadas en el desempeño de los indicadores. Recomendaron continuar con las mejoras en la comunicación de la política monetaria. Estuvieron de acuerdo en que el tipo de cambio flexible debe seguir desempeñando un papel clave para ayudar a que la economía se ajuste a choques externos.

---

<sup>3</sup> Al concluir las deliberaciones, el Director Gerente, como Presidente del Directorio, resume las opiniones de los Directores Ejecutivos y las comunica a las autoridades del país. El siguiente enlace proporciona una explicación de las expresiones utilizadas en las exposiciones sumarias: <http://www.imf.org/external/spanish/np/sec/misc/qualifiers.htm>

Los Directores reconocieron favorablemente la resiliencia del sector financiero y recomendaron que se continúe fortaleciendo a través de la reforma regulatoria. Estuvieron de acuerdo en que la nueva Política Nacional de Inclusión Financiera ayudaría a mejorar el acceso a los servicios financieros para los hogares de bajos ingresos y pequeñas empresas, aunque se necesitan mayores esfuerzos para una mayor profundización financiera.

Los Directores recomendaron perseverancia en la implementación de la agenda de reformas estructurales. Resaltaron la necesidad de priorizar reformas encaminadas al buen gobierno, seguridad, estado de derecho e informalidad. Señalaron la importancia de mejorar la eficiencia de las instituciones judiciales y urgieron la implementación del Sistema Nacional Anticorrupción. Los Directores destacaron que el fortalecimiento del estado de derecho y la mejora en la aplicación de las leyes antidiscriminación podrían ayudar a reducir la desigualdad de género y a elevar la participación de las mujeres en la fuerza laboral. Los Directores instaron a las autoridades a abordar cualquier deficiencia que pueda identificarse en la evaluación del marco contra el lavado de dinero y el financiamiento del terrorismo.

## México: Indicadores económicos y financieros seleccionados<sup>1/</sup>

	2013	2014	2015	2016	2017 <sup>2/</sup>
(Variación porcentual anual, salvo que se indique lo contrario)					
<b>Cuentas nacionales y precios</b>					
PIB real	1.4	2.3	2.6	2.3	2.1
PIB real per cápita en dólares de EE.UU. <sup>3/</sup>	10,659	10,846	9,522	8,562	...
Inversión interna bruta (como porcentaje del PIB)	21.7	21.6	22.9	23.3	22.7
Ahorro nacional bruto (como porcentaje del PIB)	19.2	19.8	20.4	21.1	20.9
Índice de precios al consumidor (promedio del periodo)	4.0	4.1	2.1	3.4	6.1
<b>Sector externo</b>					
Exportaciones, f.o.b.	2.5	4.4	-4.2	-1.8	8.7
Importaciones, f.o.b.	2.8	4.9	-1.2	-2.1	7.9
Saldo de la cuenta corriente externa (como porcentaje del PIB)	-2.5	-1.8	-2.5	-2.2	-1.8
Variación de las reservas internacionales netas (fin de periodo, miles de millones de dólares de EE.UU.)	13.2	15.5	-18.1	0.4	-0.3
Deuda externa (como porcentaje del PIB)	31.4	32.9	36.3	39.4	38.3
<b>Sector público no financiero (como porcentaje del PIB)</b>					
Ingresos públicos	24.2	23.3	23.1	23.2	22.6
Gasto público	28.0	27.9	27.2	26.0	24.0
Resultado fiscal total	-3.7	-4.6	-4.1	-2.8	-1.4
<b>Dinero y crédito</b>					
Financiamiento interno al sector privado no financiero (crecimiento porcentual nominal)	9.2	8.7	14.6	16.5	10.8
Agregado monetario en sentido amplio (M2a)	8.3	10.2	7.9	10.6	12.3

1/ Las cifras de este cuadro pueden diferir de las publicadas por las autoridades debido a diferencias metodológicas.

2/ Proyecciones del personal técnico del FMI.

3/ Estimaciones del personal técnico del FMI.